

EVENTO RELEVANTE

Asunto: Autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica para la Adquisición de Activos Hoteleros en Mayakoba.

31 de marzo de 2017

RLH Properties, S.A.B. de C.V. (“RLH” o la “Sociedad”), una sociedad anónima bursátil mexicana, en cuyo capital social participan, directa o indirectamente, inversionistas institucionales y calificados, tanto mexicanos como internacionales, y cuyo consejo de administración y comité ejecutivo está integrado, entre otros, por los señores Allen de Jesús Sangines Krause, Jerónimo Bremer Villaseñor, Francisco Borja Escalada Jiménez y Juan Cristóbal Bremer Villaseñor, informa que:

En seguimiento a los eventos relevantes publicados por RLH el 2 de diciembre de 2016 y el 20 de diciembre de 2016, en relación con (i) la aceptación por parte de Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L. (“OHLD”), subsidiaria de Obrascón Huarte Lain, S.A., una sociedad cotizada en la Bolsa de Madrid, de la oferta vinculante realizada por la Sociedad para llevar a cabo la adquisición de un porcentaje de participación en las sociedades propietarias de los hoteles Rosewood Mayakoba, Fairmont Mayakoba, Banyan Tree Mayakoba y Andaz Mayakoba y del Campo de Golf “El Camaleón”, (la “Adquisición”), y (ii) la firma del contrato de compraventa de acciones para documentar la Adquisición y demás documentos necesarios para completarla; con fecha 16 de marzo de 2017, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica autorizó la Adquisición de manera definitiva y sin imposición de condición alguna. En términos de la autorización, RLH y OHLD tendrán un plazo de seis meses, plazo que podrá ser prorrogable hasta por otro periodo igual previa solicitud de las partes, para concluir la Adquisición. RLH y OHLD llevarán a cabo todos los trabajos necesarios para que el cierre de la Adquisición se concrete en las próximas semanas, observando el periodo establecido en la resolución correspondiente.

Asimismo, y contrario a lo señalado en algunos medios de comunicación, la Sociedad aún no ha obtenido autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo una oferta pública de acciones representativas de su capital social. El proceso de autorización se encuentra en trámite, por lo que una vez obtenida, se informará al público en general de dicha circunstancia a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.